

RESOLUCIÓN EXENTA N° 406/2024.

MODIFICA CALENDARIZACIÓN DE LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES DE SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA, DEL CONCURSO FONDO COMUNIDAD GORE 2024, QUE FUERON APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA.

Valdivia, 14 de mayo de 2024.

VISTOS:

1. El DFL N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
2. El DFL N°1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
3. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. El Decreto Ley N°1.263, de 1975 del Ministerio de Hacienda, orgánico de Administración Financiera del Estado;
5. La Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.
6. La Resolución N° 7, de 2019; y N° 14 de enero de 2023, ambas de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención de trámite de toma de razón.
7. La personería de doña Paz De La Maza Villalobos, en representación del Gobierno Regional de Los Ríos, consta en la resolución exenta N°736-2021, que establece en 1° orden de subrogancia para el cargo de Gobernador Regional, a la Administradora Regional.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 280, de fecha 22 de marzo de 2024, del Gobierno Regional de Los Ríos, se aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas del concurso Fondo de comunidad Gore 2024, que rigió la concursabilidad en la subvención de Cultura.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 281, de fecha 22 de marzo de 2024, del Gobierno Regional de Los Ríos, se aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas del concurso Fondo de comunidad Gore 2024, que rigió la concursabilidad en la subvención de Deporte.
3. Que, mediante Resolución Exenta N° 279, de fecha 22 de marzo de 2024, del Gobierno Regional de Los Ríos, se aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas del concurso Fondo de comunidad Gore 2024, que rigió la concursabilidad en la subvención de Social.
4. Que, mediante Resolución Exenta N° 357, de fecha 29 de abril de 2024, se prorrogó el plazo de postulación en las Subvenciones de Cultura y Deporte, quedando como fecha de cierre el viernes 3 de mayo de 2024, a las 15:00 horas.

5. Que, al modificar el plazo de cierre en estas dos subvenciones, se produjo una alteración en los plazos de las etapas que venían posterior al cierre, como la etapa de evaluación administrativa de los antecedentes, admisibilidad técnica y financiera y de evaluación técnica, como también el de adjudicación de las iniciativas. Por lo que, se hace necesario modificar el calendario de cada una de las etapas en todas las subvenciones (cultura, deporte y social), con la finalidad de asegurar que el concurso continúe en forma normal y con ello no afectar derechos que le asistan a alguno de los postulantes.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE las resoluciones exentas N° 279, 280 y 281, todas de fecha 22 de marzo de 2024, que aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas del concurso fondo comunidad Gore 2024, en su Resuelvo Primero, donde se transcribió íntegramente las Bases Técnicas y Administrativas que rigieron el concurso fondo de comunidad Gore 2024, en su numeral 16, sobre la calendarización del concurso, desde la admisibilidad administrativa en adelante, quedando una única calendarización para las tres subvenciones, como se indica en la tabla siguiente:

SUBVENCIONES DE CULTURA, DEPORTE Y SOCIAL		
ACTIVIDAD	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre
Admisibilidad Administrativa	Desde el 30 a abril de 2024, para social y desde el 03 de mayo de 2024 para cultura y deporte.	31 de mayo de 2024
Admisibilidad Técnica y Evaluación técnica	03 de junio de 2024	21 de junio de 2024
Adjudicación	24 al 28 de junio 2024	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS Y ARCHÍVE



GOBIERNO REGIONAL
*GOBERNADORA RAÍ DE LA MAZA VILLALOBOS
GOBERNADORA REGIONAL (S)
LOS RÍOS

LRM/CBM/cbm.
DISTRIBUCIÓN:

1. División de Desarrollo Social y Humano
2. Archivo Oficina de Partes.